

Santiago, 9 de febrero de 2021

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**HECHO ESENCIAL**  
**CREDICORP CAPITAL S.A. CORREDORES DE BOLSA**

**Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de  
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa**

De mi consideración:

En nuestra calidad de apoderado de Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa (la “Sociedad”), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, debidamente facultado para ello, por la presente comunicó a Ud. en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

En junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 8 de febrero de 2021, se acordó efectuar un reparto de dividendos con cargo a las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2019, conforme a lo aprobado en la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 29 de abril de 2020, por un monto total de \$3.060.937.000, lo que significará un dividendo de \$451.000 por acción.

Sin otro particular, saluda atentamente,



**Sergio Navarrete Santos**  
**Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa**

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores